CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21671 RU 2259710
26 MARZO 2026 08:16 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

57° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ (SENAMHI)

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas instituciones del país. Este reconocimiento persigue el objetivo de exaltar y valorar la trascendental labor que desempeñan al servicio de la Nación, fortaleciendo el sentido de identidad institucional y motivando la excelencia en el cumplimiento de sus funciones en beneficio de todos los peruanos.

Que, en este contexto, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) fue creado mediante el Decreto Ley N° 17532 el 25 de marzo de 1969, consolidándose como el organismo técnico especializado encargado de generar y proveer información y conocimiento meteorológico, hidrológico y climático para el beneficio de la sociedad peruana;

Que, el SENAMHI desempeña un rol crítico y estratégico en la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú, mediante el monitoreo constante y la emisión de alertas tempranas ante fenómenos hidrometeorológicos extremos, tales como inundaciones, huaycos, sequías y heladas; labor que permite a las autoridades y a la población adoptar medidas preventivas oportunas para salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de las familias peruanas en todo el territorio nacional;

Que, es imperativo destacar la contribución técnica de esta institución al desarrollo de las actividades productivas del país, especialmente en el sector agrícola, donde la provisión de pronósticos climáticos precisos resulta fundamental para la planificación de las campañas de siembra y cosecha, optimizando el uso del recurso hídrico y fortaleciendo la seguridad alimentaria frente a las variaciones del clima y los efectos del cambio climático global;

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, la excelencia científica del SENAMHI se manifiesta en su vasta red de estaciones de monitoreo desplegadas a lo largo de las tres regiones naturales, permitiendo una descentralización de la información técnica que llega a las comunidades más alejadas; esto consolida a la institución como un pilar en la generación de datos hidrometeorológicos confiables, esenciales para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y para el planeamiento del desarrollo regional;

Que, al cumplirse 57 años de su fundación, el SENAMHI reafirma su compromiso con la investigación científica y la innovación tecnológica, contando con un cuerpo de profesionales y especialistas cuya dedicación permite que el Perú cuente con un servicio de vigilancia atmosférica y ambiental de alto estándar, indispensable para enfrentar con resiliencia los retos ambientales del siglo XXI;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al **SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ (SENAMHI);** por conmemorarse el próximo **25 de marzo** del presente año, su **57° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL** y hágase votos para que continúe con éxito su trascendental labor científica y técnica, fortaleciendo la resiliencia de nuestra nación ante los desafíos climáticos y garantizando siempre la seguridad, el bienestar y el desarrollo sostenible de todos los peruanos en cada rincón de nuestro territorio.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. EDGAR ANDDY SÁNCHEZ DE LA CRUZ,** Presidente Ejecutivo (e) del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), y por su intermedio a todo el personal científico, técnico y administrativo que conforma dicha institución; manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar impulsando iniciativas que fortalezcan el desarrollo científico y la gestión del riesgo de desastres en beneficio de nuestra Nación.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2026 16:58:19-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe